



---

“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “celebración del día de la Industria Minera Argentina”, a realizarse el 7 de mayo de 2024, en el salón Alto Botánico ubicado en la Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

---

## FUNDAMENTOS

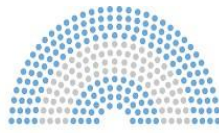
Señor Presidente:

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés la celebración del día de la Industria Minera Argentina a realizarse el 7 de mayo de 2024, en el salón Alto Botánico ubicado en la Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).

El encuentro contará con la presencia de autoridades nacionales del sector y representantes de las principales compañías mineras del país. En un momento en que la industria minera muestra todo su potencial para contribuir al desarrollo argentino, es de interés de la CAEM (Cámara Argentina de Empresas Mineras) reconocer en esta ocasión a la provincia de Córdoba por su destacado rol en la producción de minerales de 2 y 3 categoría.

El Día de la Minería Argentina conmemora la creación de la primera Ley de Fomento Minero el 7 de mayo de 1813, por la Asamblea Constituyente. La minería es una industria elemental de la civilización humana y es considerada “madre” de todas las industrias debido a que aporta gran parte de la materia prima. Por lo que la primera Ley de Fomento Minero, representó la primera muestra de preocupación del entonces gobierno argentino hacia el desarrollo de la industria de la minería.

La Ley de Fomento Minero de 1813 marcó un hito en la historia de la economía argentina. Hasta ese año, los esfuerzos y recursos del gobierno se dirigían hacia la producción de una economía primaria constituida por bienes animales y vegetales. Esta ley permitió la investigación a profundidad sobre la capacidad de argentina para explotar los bienes naturales de su subsuelo a un



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”  
nivel más alto de lo que lo venía haciendo. El primer producto en recibir los recursos del gobierno fue el carbón. Fue durante el mandato de Domingo Faustino Sarmiento (1868 – 1874), uno de los líderes del desarrollo minero en Argentina, se destinaron incentivos para quienes lograran descubrir una mina que fuese más provechosa que la importación del carbón. La intención era construir un ferrocarril que se extendiera por todo el territorio nacional.

En la Argentina existen más de 187 proyectos mineros activos en etapa de producción, exploración o prospección<sup>1</sup>. Sin minería no existirían la industria electrónica, la automotriz, la textil y la química. Forma parte de nuestra vida cotidiana y se encuentra presente en la construcción, las telecomunicaciones, el transporte, la electrónica e informática, la medicina y la generación de energía, nos señala la Universidad de Cuyo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

ALLENDE, Walberto Enrique

AUBONE, Ana Fabiola

CALLETTI, Pamela

PICON MARTINEZ, Nancy

OUTES, Pablo Ismael

---

<sup>1</sup> Fuente: SIACAM

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUxN2E1ZDItZTZkMi00NTRiLTlIIZTMtNDcxMzE1OWI4MmM0liwidCI6ImNiODg0ZGI1LTl0ODUtNGY5Yi05Mzh1LTNINjlxZjlyMjU3YiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection>